

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18782** *ARTEC GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 119/09, Autos 726/08 se ha dictado auto con fecha 10 de marzo de 2010 por el que se declara a la empresa Artec Gestión de Proyectos y Obras, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 24345,36 euros de principal más 4869,07 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 25 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120039852-1**